



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día quince de diciembre de dos mil veintiuno, reunidos a través de la plataforma digital Telmex y previa convocatoria, los Ciudadanos: **Licenciado Carlos Humberto Avilés Álvarez**, Director de Educación a Distancia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidente Suplente; **Licenciado Miguel Ángel Michaca Tapia** Vocal Ejecutivo Suplente; **Ing. José de Jesús Rives Morales**, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal A; **Licenciado José Daniel Avendaño Hernández**, Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "B" y, **Licenciado Manuel Javier Moreno Villalobos** Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal "C"; **Ingeniero Beatriz Ponce Valdés** representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y asesora del Comité de Control Interno, como invitados la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** en su Calidad de Coordinadora de Control Interno, el **Ingeniero Crescencio Jesús Díaz Chávez** en su calidad de Enlace de Control Interno Institucional, y el **Licenciado Ángel Benito Díaz Díaz** en su calidad de Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria de dos mil veintiuno, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública -----
 - c) Pasivos Contingentes. -----
 - c) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI. -----



VII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----

- b) Reporte de Avance Trimestral PTCI.-----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----

IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

X.- ASUNTOS GENERALES.-----

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. El Lic. Miguel Ángel Michaca Tapia, Vocal Ejecutivo Suplente, previo al pase de lista de asistencia presenta oficio de designación a través del cual la Licenciada Adriana Atristain Orozco lo designa como Vocal Ejecutivo Suplente para esta cuarta sesión (**Anexo 1**), asimismo presenta oficio de designación a través del cual el Lic. Gustavo Marín Antonio Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca designa al Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez como Presidente suplente del Comité de Control Interno del Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (**Anexo 2**); Asimismo exhibe el posteriormente verifica si existe el quórum legal para iniciar esta sesión. Acto seguido, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo, informa lo anterior al Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez, presidente suplente del Comité, quién declara formal y legalmente instalada la **CUARTA SESION ORDINARIA DOS MIL VEINTIUNO** y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez, presidente suplente del Comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes.-----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez, presidente suplente del Comité, procede a dar lectura del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno (sesión anterior) y una vez concluida la lectura, el Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez, presidente suplente del Comité manifiesta su conformidad, mientras que los demás integrantes del Comité la ratifican en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----



IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. El Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez, presidente suplente del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/001/2021. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 21 de octubre del presente año.-----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el reporte de avance Trimestral del PTCI correspondiente al tercer trimestre, el 21 de octubre del presente año, mediante oficio CECYTEO/DG/CCI/034/2021 (**Anexo 3**) -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/002/2021. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del segundo trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, a más tardar el 21 de octubre del presente año.-----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió el reporte de avance trimestral del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el 21 de octubre del presente año, mediante el oficio CECYTEO/DG/CCI/035/2021 (**Anexo 4**) -----

Derivado del apartado V. Cédulas de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomaron los siguientes acuerdos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/003/2021. El comité de Control Interno acuerda que la Coordinadora de Archivo de tramité presente en la siguiente sesión ordinaria la actualización de la Guía Documental e Inventario Documental en materia de archivo. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, ya que se presentó la Guía Documental e Inventario Documental en materia de Archivo, mismos que ya se encuentran publicados en la página oficial del Colegio. (**Anexo 5**) -----

Para el seguimiento de los siguientes acuerdos el Presidente Suplente Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez solicita la participación del Lic. Miguel Ángel Michaca Tapia del área Administrativa para que informe de este tema. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/004/2021. El comité de Control Interno acuerda pagar el costo de las prestaciones económicas estipuladas en el contrato colectivo de trabajo buscando apoyo financiero con las autoridades estatales correspondientes con apego a la política sindical, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. -----

Seguimiento: El acuerdo se encuentra en trámite ya que con fecha 30 de noviembre del presenta año a través del oficio CECYTEO/DADM/1395/2021, se solicitó a la Secretaría de Finanzas el apoyo para que se considere autorizar la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con los compromisos del contrato colectivo del Trabajo, por lo que se está a la espera de la respuesta, la cual se informará en la siguiente sesión. (**Anexo 6**) -----



ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/005/2021. El comité de Control Interno acuerda realizar los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal otorgado a este Colegio, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria.-----

Seguimiento: El acuerdo se encuentra en trámite, como se comentó en el punto anterior ya se realizó la solicitud a la Secretaría de Finanzas, por lo que se informará la respuesta en la siguiente sesión.-----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----

El Licenciado José Daniel Avendaño Hernández, informa que El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca informa que 15 laudos pendientes de cumplimiento, que da un total de \$41,214,946.88 (cuarenta y un millones doscientos catorce mil novecientos cuarenta y seis pesos 88/100 M.N.) comenta de los laudos mencionados 14 son condenatorios y se encuentran en etapa de ejecución de cumplimiento de laudo, y 11 no tienen actualización de salarios caídos por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje en el Estado. Asimismo a través de la Junta Directiva se solicitó autorización para realizar los trámites correspondientes a la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para una ampliación presupuestal para dar cumplimiento al pago de los laudos mencionados. **(Anexo 7)**-----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL-----

a) Programas presupuestarios:-----

1.- Presupuesto Ejercido contra el Modificado. El Licenciado Miguel Ángel Michaca Tapia, Vocal Ejecutivo informa que el presupuesto modificado para ejercicio el 2021 fue de \$789,935,295.26 (setecientos ochenta y nueve millones novecientos treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco pesos 26/100 M. N.) de los cuales durante el acumulado del tercer trimestre del 2021, se han ejercido \$537,196,067.52 (quinientos treinta y siete millones ciento noventa y seis mil sesenta y siete pesos 52/100 M.N.). que se han utilizado de la siguiente manera: \$499,872,454.51 (cuatrocientos noventa y nueve millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 51/100 M.N.) para servicios personales; \$17,650,992.82 (diecisiete millones seiscientos cincuenta mil novecientos noventa y dos pesos 82/100 M.N.) para materiales y suministros y \$19,672,620.19 (diecinueve millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos veinte pesos 19/100 M.N.) en servicios generales; distribuidos como se establece en la tabla que se anexa. **(Anexo 8)**.-----

2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas. El Ing. José de Jesús Rives Morales, Director de Planeación quien informa que el Programa Operativo Anual 2021 (POA) del CECYTE-Oaxaca, se integró por 7 proyectos de las cuales se programaron 37 metas para el tercer trimestre 2021, 24 de estas metas se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 65% del POA 2021 en este trimestre. 2 Metas se cumplieron parcialmente: en el proyecto 1.- Atención a la Demanda, Cobertura y Equidad referente al Índice de Abandono escolar, se cumplió en un 70.65% debido a que ha sido un ciclo escolar atípico y las diversas circunstancias que ha generado la pandemia por SARs Covid-19, no ha permitido que los

www.oaxaca.gob.mx

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.



alumnos continúen con sus actividades escolares; y en el proyecto 4.-Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento referente al porcentaje de abatimiento del rezago de espacios educativos para el equipamiento de Planteles se cumplió en un 25%, debido a que debido a la pandemia por SARs Covid-19 aún se continúa con la suspensión de actividades presenciales y solo se adquirió equipo y mobiliario para el plantel 4 Tututepec y plantel 38 Huatulco. 11 de las metas no se cumplieron debido a que se continúa con la suspensión de actividades presenciales en el Estado. **(Anexo 9)** -----

b) Proyectos de inversión pública.-Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, debido a no ser parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo -----

c) Pasivos Contingentes: Este tema se trató en el desahogo dentro del punto V.- Cédulas de problemáticas o situaciones Críticas. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. El Licenciado Manuel Javier Moreno Villalobos Vocal C, informa que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información, ya fue autorizado por la Dirección General de Tecnologías de la Información, por lo que se presenta en esta sesión. **(Anexo 10)** -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que el PTCI 2021 está integrado por 13 acciones de mejora distribuidas en los 5 componentes del Sistema de Control Interno, en el tercer avance trimestral se cuenta con 6 metas concluida, 6 metas con un avance mayor de del 50% y 1 meta más se encuentran sin avance debido a que su cumplimiento es en el último mes del año, por lo que el PTCI tiene el 46.15 % de avance anual, cabe mencionar que las metas tienen un cumplimiento de manera trimestral, por lo que el porcentaje se cumplirá completamente al finalizar el año. **(Anexo 11)** -----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que de la evaluación del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno, que realizó la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se desprende que la evidencia que se presentó es congruente y sustenta los avances reportados, no obstante solicita que se dé seguimiento puntual a las acciones consideradas en el PTCI 2021. **(Anexo 12)**-----

VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Reporte de Avance Trimestral PTAR. El Lic. Ángel Benito Díaz Díaz, Enlace de Administración de Riesgos informa que dentro del programa de Trabajo de Administración de Riesgos se tienen 7 acciones de mejora, y el avance que presenta durante el tercer semestre es el siguiente: 1 acción está concluida y 6 de las acciones de encuentran en proceso con un



porcentaje de avance del 70% aproximadamente, informa que las metas tienen un cumplimiento de manera trimestral, por lo que el porcentaje se cumplirá completamente al finalizar el año **(Anexo 13)** -----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. En uso de la palabra Ángel Benito Díaz Díaz Enlace de Administración de Riesgos, comenta que de la evaluación del tercer trimestre 2021 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que realizó la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se desprende que la evidencia que se presentó es congruente, sin embargo al solo tener concluida una acción el porcentaje de avance solo es de 14.28%, por lo que se solicita vigilar el desarrollo de las acciones a fin de cumplir con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. **(Anexo 14)**-----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

1.- Procedimientos Administrativos. El Lic. José Daniel Avendaño Hernández, informa que se tienen 26 expedientes tramitados en el Departamento Jurídico del Colegio, 26 quejas y denuncias presentadas ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, 3 juicios que se encuentran en proceso y que han sido tramitados y contestados por el Departamento Jurídico y 65 denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. **(Anexo 15)**-----

2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.- El Licenciado Miguel Ángel Michaca informa que CECYTEO informa que en la segunda sesión del Grupo de Trabajo de Auditoria del Colegio se presentó a los integrantes las observaciones realizadas por los órganos fiscalizadores tanto estatales como federales del ejercicio fiscal 2017 número OAX-FPEMS-CECYTE-18, del ejercicio fiscal 2018 número UAG-AORG-158-2019-OAX-ODES y ejercicio fiscal 2019 número OA/CPE/014/2020 practicadas conjuntamente por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y por el Órgano Superior de Fiscalización, en la sesión se acordó que áreas serían las responsables de solventar las observaciones realizadas, por lo que se anexa a la presente la Minuta de Trabajo. **(Anexo 16).** --

XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

El Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez, presidente suplente del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún tema en Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta en relación al proceso de evaluación del Sistema de Evaluación de Control Interno de 33 elementos, el Colegio obtuvo un promedio general de 94.10 puntos de un total de 100 lo que lo ubica en un estatus de nivel alto. **(Anexo 17).** A lo que toma la palabra la Ing. Beatriz Ponce Valdés, asesora del Comité, quien comenta que, derivado de la evaluación al Sistema de Control Interno se podrá realizar un análisis de las debilidades que se tengan, para poder generar acciones de mejora así también las acciones que queden pendientes dentro del PTCI 2021,

www.oaxaca.gob.mx



podrán retomarse y considerarse dentro del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, así como las acciones pendientes del PTCI 2021- -----

El Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez, presidente suplente del Comité propone y deja a consideración de los servidores públicos presentes, para su aprobación correspondiente, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022; de la siguiente forma:

SESION	FECHA
PRIMERA	11 DE MARZO DEL 2022
SEGUNDA	10 DE JUNIO DEL 2022
TERCERA	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
CUARTA	9 DE DICIEMBRE DEL 2022

Por lo que una vez puesto a consideración de los miembros de éste Comité, por unanimidad de votos aprueban el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2021, conforme al cronograma que antecede. -----

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. A continuación, El Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez, presidente suplente del Comité, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quedando en los siguientes términos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/001/2021. El comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 del CECYTEO a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/002/2021. El comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Programa de Administración de Riesgos 2022 del CECYTEO a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/003/2021. El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno 2021, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/004/2021. El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Informe anual del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----



Derivado del apartado V. Cédulas de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomaron los siguientes acuerdos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/005/2021. El Comité de Control Interno acuerda que el Colegio informe del seguimiento a la solicitud de ampliación presupuestal ante las Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas, para el cumplimiento del pago de laudos. -----

Clausura de la sesión. El Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez, presidente suplente del Comité, siendo las 13:45 hrs, realiza la clausura de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno. No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

Lic. Carlos Humberto Avilés Álvarez
Presidente Suplente

Lic. Miguel Ángel Michaca Tapia
Vocal Ejecutivo Suplente

Ing. José de Jesús Rives Morales
Vocal "A"

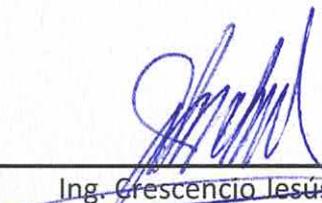
Lic. José Daniel Avendaño Hernández
Vocal "B"

Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos
Vocal "C"

Ing. Beatriz Ponce Valdés
Asesora

Lic. Fe Yagira Betanzos Pérez
Coordinadora de Control Interno





Ing. Crescencio Jesús Díaz Chávez
Enlace de Control Interno



Lic. Ángel Benito Díaz Díaz
Enlace de Administración de Riesgos

Última hoja, perteneciente al acta de la cuarta sesión ordinaria 2021 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día miércoles 15 de diciembre de 2021.